

en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Peralta (Navarra), 26 de abril de 2004.—El Administrador único de «Nítilonen, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbente), y de «Rafrolan, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), don Victor Troyas Osés.—16.489. y 3.ª 5-5-2004

## NUEVA GESTIÓN SIGLO XXI, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta General Ordinaria  
de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131-3.º, el día 15 de junio de 2004, a las 17,00 horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 16 de junio de 2004, en el lugar y hora indicado, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva

Octavo.—Acuerdos en relación con el Artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (Operaciones Vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Guillermo Pérez Román.—17.904.

## NUEVA HERRAMIENTA DE CORTE, S. A.

*Junta General de Accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 25 de marzo de 2004, ha acordado convocar Junta General de Accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de mayo de 2004, a las 12,30 horas en el domicilio social, sito en Elorrio, Barrio Urkizuaran, sin número, y en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de mayo de 2004, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, Aplicación de resultados y Gestión del Consejo de Administración, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Modificación del artículo 32 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Designación y, en su caso, reelección de Consejeros.

Cuarto.—Reelección de Auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad en los términos previstos por la Ley.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos y depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

A partir de esta convocatoria de Junta, cualquier Accionista podrá examinar en el domicilio social las cuentas anuales y demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta. Así mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, el accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social y que se le envíe gratuitamente, el texto íntegro de la modificación del artículo 32 de los Estatutos Sociales, el informe preceptivo del Consejo de Administración y la documentación correspondiente a las Cuentas Anuales.

Salvo anuncio en contrario, la Junta se celebrará en primera convocatoria, esto es el 27 de mayo de 2004, en el lugar y hora indicados.

Elorrio, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Fernando Calvo.—17.516.

## NUEVA MELILLA, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General de Accionistas de la Sociedad «Nueva Melilla Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Millán Astray, número 8, de la ciudad de Melilla, el día 7 de Junio de 2004 a las veinte horas treinta minutos en primera convocatoria, y caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria el día 8 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora, para someter a su examen y aprobación si procede, los comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Aplicación del Resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la sesión, si procede.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Melilla, 21 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Isaac Sultán Benaim.—16.721.

## OUTLOOK INVERSIONES, SICAV, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 1 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 2, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 30 de abril de 2004.—D. Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—17.432.